



**PIQUETE ►** *Alentemos rechazo a usurpadores y voto de castigo a sus partidos*

■ Por usurpar espacios de representación popular de comunidades

## Impugnarán candidaturas indígenas para diputados

Rechazo total a los acuerdos tomados por dirigentes de partidos políticos

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ **NIÑOS DE JIUTEPEC, AL PAPALOTE**

Niñas y niños de la escuela primaria "Santa Díaz Romano", en la colonia Vista Hermosa, de Jiutepec, acudieron a Papalote Museo del Niño Cuernavaca en donde pudieron complementar los conocimientos adquiridos en las aulas con entretenimiento basado en la experiencia. El gobierno municipal promueve, así, el acceso de estudiantes de nivel básico a museos.

■ El pronóstico es que sigan las altas temperaturas hasta los 38 grados

## Eliminan actividad al exterior en escuelas por extremo calor

Se han dado todas las facilidades a los directivos: Arturo Cornejo Alatorre

► 04

■ Informa el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa

## Se duplicaron en el estado los deudores alimentarios

Se enfrenta una carga de trabajo en carpetas de investigación por esa causa

► 04

Este jueves estuvo en la colonia Ciudad Chapultepec

*Sumó nuevos simpatizantes Margarita en sus recorridos*

Con gran vocación por seguir generando cercanía con la gente, Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia recorrió las calles de las colonias Flores Magón y Ciudad Chapultepec, del municipio de Cuernavaca, llevando el mensaje de la Cuarta Transformación. Acompañada de Sandra Anaya, candidata a la Diputación Federal, visitaron los locales comerciales.

► 04

Lo han convertido en botín para engatusar: nieto

*Rechazan uso electorero de la figura de Emiliano Zapata*

El nieto del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata Salazar, Jorge Zapata González cuestionó que en época electoral los personajes políticos se adueñen de los ideales revolucionarios que fundó el General Zapata, quien apenas anteayer 10 de abril cumplió 105 años de su muerte. "La gente consciente sabe que los políticos usan los lugares históricos para lema de campaña, el nombre del General Emiliano Zapata.

► 05

Su "culpa": buscar mejorar sus condiciones de vida

*Migrantes enfrentan violaciones a derechos humanos en México*

Los migrantes, cuyo único interés es mejorar sus condiciones de vida, han sido víctimas de una oleada de violaciones a sus derechos humanos; por lo que la migración laboral interna e irregular, mezclada con problemáticas nacionales de seguridad pública y delincuencia organizada, representa un obstáculo significativo para aquellos que buscan alcanzar los Estados Unidos de Norteamérica.

► 05

HOY ESCRIBE ►

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

## ¿Reflexión o sentimiento?

**El triunfo de junio no será consecuencia de las propuestas de campaña.**

El voto que definirá a la próxima gobernadora de Morelos no será el resultado del análisis de las propuestas de campaña, ni tampoco de la valoración de quién puede cumplir lo que promete; el sufragio derivará de otros factores que inciden en el votante, que los hacen acudir a las urnas y en las últimas horas definen su decisión. El sufragio rara vez es una expresión racional, casi siempre es consecuencia de un sentimiento. ¿Quién ha conectado más con la gente?

Ninguna de las dos candidatas a la gubernatura tiene personalidad propia en su campaña: una se monta en la imagen del partido, en la simpatía hacia el presidente de México y la esperanza de que Morena siga al frente del gobierno; la otra apuesta al rechazo de la población hacia la administración estatal, al enojo por la situación de inseguridad y al deseo de cambio.



De manera concreta ninguna ha planteado hasta ahora alguna acción concreta que pueda resolver los problemas de la entidad, las dos abordan temas que interesan a todos, como la inseguridad y el desarrollo, pero salvo en el caso de los foros organizados por Margarita González, en donde se habló con cierta seriedad, no existe un planteamiento específico sobre nada. Y es que realmente no lo pueden hacer.

Pongamos el tema delictivo como ejemplo: Lucía Meza afirma que de la seguridad se encarga ella, como si en algún momento la dama fuera a portar uniforme o tuviera los poderes de un superhéroe para resolver sola un problema añejo y sumamente grave que está presente en todo el territorio nacional. Margarita González se ha hecho acompañar de expertos en el tema, ha organizado pláticas al respecto, pero tampoco ha dicho algo nuevo o sustantivo que ayude a pacificar la entidad.

En ambos casos se habla de manera superficial, porque si le entraran al detalle de las cosas perderían audiencia. Lógico: la gente y los medios de comunicación presionamos por hechos concretos, acciones específicas y medidas palpables, como si unos y otros fuéramos expertos en todo o tuviéramos más conocimiento necesario para validar las propuestas, pero nos conformamos con declaraciones tronantes.

Las campañas estatales giran en torno a ideas generales sobre aspectos que atañen a la mayoría, se abordan de forma que llamen la atención tratando de generar empatía, de ahí surgen mensajes como "De la seguridad me encargo yo", que suena bien, se ve bien, pero que en realidad es solo demagogia.

La manera como los candidatos lograrán convencer al votante no es con reflexiones profundas y datos exactos, sino con frases que convezan y conecten con la gente. Por encima de las propuestas están las promesas de continuidad o de cam-

bio, mantener el rumbo o dar un golpe de timón, perfeccionar la actuación o meter a la cárcel a los ladrones. Aunque no se acepte, las campañas son pan y circo.

Seamos serios: a la mayoría del electorado no le interesan las propuestas de campaña de los candidatos, por eso no las analizan; lo que sí interesa es que la candidata tenga cercanía social, que se identifique y diga lo que la gente quiere escuchar. En el caso de Morena el mensaje es obvio: continuar la línea trazada por el presidente Andrés Manuel López Obrador; del lado del FAM el mensaje es claro: cárcel a los corruptos.



En lo que respecta al discurso, la candidata opositora ha elaborado un mensaje que atrae mediáticamente porque promete cambio y venganza, pero no le alcanza para ganar porque es una promesa vieja que se repite cada seis años. ¿Qué más va a decir o a hacer para remontar el marcador además de todo lo que ya ha dicho y sigue repitiendo?

Además de los discursos y las promesas hay otros aspectos que van a afectar el ánimo del electorado, me refiero a las personas que están alrededor de las candidatas.

En los últimos días la representante del FAM ha aparecido rodeada de figuras que la arropan políticamente, pero la hacen ver mal frente a la sociedad porque son políticos impresentables; ver a Lucía Meza siendo elogiada por Alejandro Moreno me parece un motivo suficiente para no votar por ella, porque lo menos que se puede decir de Alito es que es un pillo de siete suelas: arrogante, abusivo, corriente, naco y ladrón. La dama tiene arraigo, conoce el estado y tiene la experiencia y el carácter para necesario para conducir un estado, pero no es la mujer más querida del estado, de hecho carga con muchos negativos personales; a eso se suman los políticos viejos que están a su lado y la mezcla provocan nauseas.

Hace unos días la candidata del FAM se reunió con exdiputados locales a quienes presumió por su experiencia a lo largo de diez legislaturas; ¿En serio? Los congresos locales representan desde hace años lo peor de la política, son nido de ladrones, escenario de múltiples actos de impunidad y abuso de poder, sin descontar su abierta e histórica complicidad con los gobernadores. ¿Qué le pueden aportar a Morelos aquellos que protegieron a Jorge Carrillo Olea, a Sergio Estrada, a Marco Adame o los que fueron esclavos políticos de Graco Ramírez, ella incluida?

La candidata neopriísta en la campaña cuando no tenía nadie enfrente y elaboró un discurso tronante, pero de unas semanas para acá Morena apareció en el escenario y la falta de nuevos elementos discursivos de parte de la oposición estancó la campaña de Lucía Meza. Hoy ya no

se ve una candidata que domina la percepción, ni que marque la narrativa de la contienda, por el contrario, parece una campaña que viene a menos y por eso recurre a figuras del pasado para tratar de mantener el ritmo.

Del lado de Morena las cosas tampoco son perfectas, también hay figuras que contrastan con la candidata porque son rémoras del graquismo, políticos serviles que se venden al mejor postor y obedecen al amo en turno. Las buenas cartas credenciales de Margarita González se opacan cuando a su lado surgen nombres que nada tienen que ver con su honestidad, que han sido protagonistas de escándalos políticos y tratan de resurgir con ella. Peor: hay gente de su equipo, amigos de Graco, que juegan en las dos campañas.

Pero no solo son los actores políticos que estuvieron con el exgobernador perredista, a esos todos los identifican, también hay "empresarios" que ven en la campaña una mina de oro, que ya comenzaron a visualizar negocios a futuro en ese gobierno, que andan repartiendo posiciones, prometiendo contratos y alardeando con el control que tienen sobre la candidata.

Margarita González tiene a su alrededor a figuras que la lastiman porque que son corruptas, traidoras, que la engañan, le venden un escenario ficticio y la mantienen secuestrada en una burbuja. Un error común, muy grave, es ver la realidad a través de los ojos de otros.

Las dos candidatas confían en su estrategia y suponen que son ellas el motivo principal por el que votará la gente, aunque tienen claro que el camino para ganar está en su capacidad de conectar con la ciudadanía, que el electorado haga suyo el triunfo y sus estructuras funcionen como se los han prometido. Eso todavía no sucede.

Lo que seguramente no entienden, porque siempre sucede así con los candidatos, es el efecto que causa en la sociedad los personajes que están a su alrededor, el daño que provocan los compromisos/promesas/acuerdos que hacen los que están cerca de ellas y la percepción que emite su equipo de campaña.

Margarita o Lucía son una razón para que el ciudadano vote a favor o en contra de ellas, pero otra muy importante son las personas que están a su alrededor y los partidos que las representan.

Malos, corruptos y traidores hay en los dos equipos.

### • posdata



Los diputados locales competirán por un cargo de elección popular sin separarse del cargo; la ley que ellos mismos modificaron se lo permite y lo harán. Esa misma ley aplica a otros representantes

populares, pero hay algunos que se separarán del cargo para que la contienda sea equitativa, con piso parejo.

Nada de eso se le puede pedir a los integrantes de la 55 legislatura, pues todos son pillos, corruptos e incompetentes; el congreso actual logró lo que parecía imposible: superaron las trapacerías de sus antecesores e hicieron del parlamento local el más caro e ineficiente del país.

Competir sin separarse del cargo no les concede ninguna ventaja sobre sus rivales, pero les permite mantener todos los beneficios del cargo, empezado por los millonarios recursos a los que tienen acceso; eso sí es competencia desleal. El hecho mismo implica un acto de egoísmo porque en lugar de permitir a los suplentes que asuman la posición por algunos meses, se mantienen en la curul para continuar robando. Son ladrones y egoístas.

La siguiente legislatura podría no ser igual que la actual, donde un grupo de pillos tomó por asalto el congreso y el presupuesto.

A menos, obviamente, que el próximo congreso también esté conformado por corruptos. Y no es difícil que eso ocurra.

### • nota



La contienda electoral de Cuernavaca es interesante: como candidato la ventaja favorece a José Luis Urióstegui, pero la fuerza de la marca coloca a Alejandra Flores muy cerca de él, con posibilidades de remontar.

La reelección del alcalde panista es probable, pero la marca contra la que compite es fuerte y la campaña no será un paseo por el parque, sobre todo porque el candidato a la presidencia estará rodeado de malos candidatos en la capital.

Para ganar, la abanderada de Morena en Cuernavaca necesita toda la ayuda posible, requiere urgentemente subir su nivel de conocimiento y empatar su imagen a la del partido. Pero sobre todo necesita cambiar de actitud, para borrar el mal sabor de boca que dejó como diputada.

### • post it

La guerra sucia casi siempre es de pésimo gusto, pero en ocasiones puede ser ingeniosa:

"El exgobernador golpeador ya llegó,

Ya llegó, ya llegó,

Ya llegó Sergio el Madreador"

¡Invítenle una chela al que se le ocurrió!

**Comentarios para una columna optimista:**  
[eolopacheco@elregional.com.mx](mailto:eolopacheco@elregional.com.mx)

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

■ Por usurpar espacios de representación popular de comunidades

# Impugnarán candidaturas indígenas para diputados

GERARDO SUÁREZ

Los líderes indígenas de los pueblos originarios de Morelos levantaron la voz y en unidad rechazaron los acuerdos tomados por los dirigentes de los partidos políticos

en relación con las candidaturas en las diputaciones locales indígenas porque se las otorgaron a gente que no los representa y usurpan esos espacios.

Saúl Atanasio Roque, líder de la comunidad indígena de Xoxocotla

y representante de los pueblos de Morelos, denunció enérgicamente que estos acuerdos van en contra de los intereses de las comunidades indígenas. Por ello, Saúl Roque anunció que impugnará estas candidaturas ante el Tribunal Estatal Electoral y, en su defecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al desconocer la autenticidad de los candidatos supuestamente indígenas. Enfatizó que los presidentes de los

partidos políticos están repitiendo un patrón de deshonra al volver a ocupar los espacios que legítimamente pertenecen a las comunidades indígenas, y señaló que este actuar atenta en pleno proceso electoral con la confianza en el sistema político.

En este sentido, exhortó a que los consejeros electorales y magistradas del TEE actúen con imparcialidad y respeto a los derechos de los pueblos indígenas, exigiendo

transparencia y justicia en el proceso electoral.

Ante esta situación, Saúl Roque y los líderes de las comunidades indígenas de Morelos reafirman su compromiso de luchar por la legitimidad y representación genuina de sus intereses en el ámbito político, y están dispuestos a tomar las medidas necesarias para garantizar el respeto a sus derechos y la verdadera inclusión en el proceso electoral.

## Presionan al Impepac para frenar candidaturas indígenas apócrifas

EDMUNDO SALGADO

Pobladores indígenas de diferentes comunidades exigieron al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), que revisen bien a los candidatos que dicen ser integrantes de este sector de la población, ya que hay políticos que se están haciendo pasar por indígenas para ser candidatos a un puesto de elección popular.

De acuerdo con la vocera del poblado indígena de Alpuyecá, Paloma Estrada, en procesos electorales pasados varios políticos se hicieron pasar por indígenas con la finalidad de obtener un puesto de elección, lo que podría ocurrir en el actual proceso.

“Recordemos que en procesos electorales pasados muchos políticos se hicieron pasar por indígenas cuando claramente no lo eran, solo lo hacían para ocupar un cargo o una candidatura, pero no nos representan, por el contrario nos estaban afectando porque usurpaban nuestros espacios y ese fenómeno se puede volver a repetir en este proceso electoral porque el hambre de los políticos es mucha y para ocupar un cargo hacen lo que fuera”, explicó.

Ante tal situación, la activista solicitó al órgano electoral no permitir que los espacios destinados para los indígenas sean usurpados, por lo que es necesario que se investigue si de verdad pertenecen a una comunidad.

“Estamos aquí, unidos, somos representantes de más de 20 poblados indígenas de todo el estado para exigir al Impepac que de verdad investigue si los que se registraron como candidatos indígenas son de verdad indígenas o no, no vamos a permitir que de nueva cuenta la clase política se quiera apoderar de estos espacios, no vamos a permitir que se digan indígenas cuando no lo son, así que estamos solicitando que se investigue a fondo”, mencionó.

Paloma Estrada concluyó, al mencionar que también se pidió al órgano electoral que se revise a los candidatos que se dicen ser afromexicanos para ver si cumplen con esta condición.

**#Declara2023**  
Personas físicas

Presenta tu  
**Declaración Anual 2023**  
*de personas físicas*

**Del 1 al 30 de abril**

**Solo necesitas:**

- RFC
- Contraseña o
- e.firma vigente

Para más información, ingresa a **sat.gob.mx**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El pronóstico es que sigan las altas temperaturas hasta los 38 grados

# Eliminan actividad al exterior en escuelas por extremo calor

Se han dado todas las facilidades a los directivos: Arturo Cornejo Alatorre

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Educación autorizó la suspensión de actividades al aire libre en las escuelas. En entrevista, el titular de la Secretaría de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre indicó

que la medida se mantendrá, pues el pronóstico es que sigan las altas temperaturas que llegan a 38 grados centígrados pero con una sensación térmica mayor. Explicó que existe la instrucción a través de los consejos técnicos escolares para que suspendan las actividades al aire libre ante las altas temperaturas y evitar golpes de calor. El funcionario estatal dijo que se han dado todas las facilidades a los directivos de las escuelas para que en caso de ser necesario, los

alumnos no realicen actividades al aire libre, sobre todo donde no hay techumbres. Pero descartó que por altas temperaturas se suspendan las clases presenciales. También informó que no se han presentado

golpes de calor entre estudiantes. Señaló que algunos planteles educativos, los maestros junto con los padres de familia se han adquirido ventiladores y aires acondicionado para mitigar el calor dentro de las aulas.



EL TITULAR DE la Secretaría de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre indicó que la medida se mantendrá, pues el pronóstico es que sigan las altas temperaturas que llegan a 38 grados centígrados pero con una sensación térmica mayor.

## Se duplicaron en el estado los deudores alimentarios

GUADALUPE FLORES

En Morelos aumentó en un 200 por ciento el número de deudores alimentarios, reveló el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea. En entrevista, informó que en los últimos cinco años las demandas contra deudores incrementaron. Reconoció que enfrentan una carga de trabajo por carpetas de investigación por incumplimiento de obligaciones alimentarias. Incluso reveló que el Poder Judicial enfrenta una limitante de personal para atender las demandas en materia civil.

Reconoció que el Tribunal no tiene capacidad "para tantos casos". Además, el magistrado dijo que para evitar esos conflictos se debe fortalecer el núcleo familiar y evitar la desintegración familiar. Aunque también anunció que buscan aplicar el mecanismo de intermediación para que el juez tenga el contacto con las partes. El magistrado reconoció que los asuntos familiares son procesos lentos. Además, de que están rebasados por falta de personal en áreas de psicología y trabajo social. También Gamboa Olea dijo que el Poder Judicial carece de un Centro de Convivencia Familiar.

## Sumó nuevos simpatizantes Margarita en sus recorridos

DE LA REDACCIÓN

Con gran vocación por seguir generando cercanía con la gente, Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia recorrió las calles de las colonias Flores Magón y Ciudad Chapultepec, del municipio de Cuernavaca, llevando el mensaje de la Cuarta Transformación. Acompañada de Sandra Anaya, candidata a la Diputación Federal, visitaron los locales comerciales, así como las casas de esta localidad, para hacer contacto con cada ciudadano, presentando el proyecto que ha iniciado el presidente de México desde 2018. En su mensaje, invitó a asistir desde muy temprano el 2 de junio para hacer válido su

voto a favor del partido de Morena y ganar en Cuernavaca, porque es necesario que se consolide la Cuarta Transformación desde los municipios, el congreso, el gobierno estatal y el gobierno federal, en donde la doctora Claudia Sheinbaum se ha comprometido a trabajar para el bien de Morelos y de México. Rodeada del contingente de vecinos que apoyan su llegada al gobierno estatal, González Saravia recordó que está comprometida a trabajar de manera ardua, por lo que diariamente presidirá el gabinete de seguridad para lograr la paz en el estado. Su gobierno tiene todo un proyecto en tema del agua, apoyo a los sectores olvidados como el campo, las comunidades indígenas y las personas con discapacidad, para quienes habrá apoyo mediante programas sociales.

En cumplimiento al artículo 34 (Fracción I) de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y Artículo 41 del Reglamento de la LGEEPA en materia de evaluación en Impacto Ambiental (REIA), se procede a realizar la presente publicación la cual contiene un resumen de los aspectos relevantes del Proyecto "Sistema de Distribución de Gas Natural por medio de Ductos en la Zona Geográfica: Morelos (Ayala y Yecapixtla)", misma que se encuentra en procedimiento de evaluación ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).


El proyecto consiste en la construcción, instalación y operación de un sistema de distribución de gas natural por medio de ductos promovido por la empresa Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V., compuesto por tuberías de polietileno de alta densidad (HDPE) de 6", 4", 3", 2", 1" y 3/4" de diámetro, así como 667.49 m en acero al carbón (AC) en diámetros de 8", 6", 3" y 2", con una longitud total de 39,278.90 m, el gasoducto operará a una presión máxima de 7.00 y 21.00 Kg/cm<sup>2</sup> respectivamente, la trayectoria incidirá dentro de los municipios de Ayala y Yecapixtla en el Estado de Morelos. El proyecto se pretende construir por el derecho de vía de carreteras y vialidades urbanas existentes, con la finalidad de no afectar zonas naturales e impactos al medio ambiente.


Los principales impactos ambientales que se identificaron para las diferentes etapas del proyecto son de una categoría de adverso bajo, debido por la remoción del suelo, adición de material de relleno, contaminación por sustancias peligrosas, contaminación del suelo por la generación de residuos sólidos urbanos, emisiones de gases de combustión por eventos fortuitos, emisiones de gases de combustión por el uso de vehículos, maquinaria, emisiones de partículas, emisiones de gases por soldadura de tubería de acero, generación de ruido, además podría verse afectado el suelo por derrames accidentales de aceites hidráulicos, estos impactos son considerados compatibles con el ambiente, toda vez que se llevarán a cabo medidas y acciones de prevención, mitigación, restauración y/o compensación para reducir los efectos al medio ambiente como son: programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos, maquinaria y vehículos durante las etapas constructivas y de operación, riegos en las áreas de trabajo, manejo integral de los residuos generados por las actividades, etc. Este sistema de distribución de gas natural cumplirá con las especificaciones establecidas en la normatividad emitida por la ASEA, por lo que la operación para el reparto de gas natural se mantendrá operando bajo un control estricto cumpliendo con todas las medidas de seguridad y a las condiciones que pueda establecer la autoridad.


Atentamente  
Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.

## Enfermedades Diarreicas


Aquí te decimos cómo prevenirlas durante la temporada de calor:


 Lava tus manos con agua y jabón frecuentemente.

 Consume agua embotellada, hervida o clorada.

 Coloca la basura en los lugares destinados para tal fin.

 Desinfecta frutas y verduras correctamente.

 Evita comer alimentos crudos o de dudosa procedencia.

 Mantén refrigerada la comida para evitar su descomposición.

Si presentas algún síntoma, acude a tu unidad de salud más cercana.

Saludables  
disfrutamos  
más

Lo han convertido en botín para engatusar: nieto

# Rechazan uso electorero de la figura de E. Zapata

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuatla, Mor.-** El nieto del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata Salazar, Jorge Zapata González cuestionó que en época electoral los personajes políticos se adueñen de los ideales revolucionarios que fundó el General Zapata, quien apenas anteayer 10 de abril cumplió 105 años de su muerte.

“La gente consciente sabe que los políticos usan los lugares históricos para lema de campaña, el nombre del General Emiliano Zapata se ha convertido en botín y bandera para engatusar a la gente”, opinó. En su opinión, cada periodo electoral quienes buscan un cargo utilizan los ideales del líder revolucionario sobre el trabajo digno y el aprovechamiento del sector agrario en Morelos, para atraer votantes; sin embargo, al concluir su campaña y

obtener el puesto no apoyan a la ciudadanía con acciones o programas económicos.

“El campo está totalmente abandonado y al presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Cuauhtémoc Blanco solo les importa colocar sus corcholatas de cara a las elecciones 2024 impulsando programas electorales para captar el voto”, sostuvo.

“Solo hablan para hacer campaña, pero al llegar a los puestos se olviden de sus compromisos y propuestas, sobre todo aquellas que deben servir para el campo, porque este por muchos años ha quedado olvidado”, precisó.

En la opinión de Jorge Zapata, los políticos deben medir sus discursos y promesas que difícilmente cumplirán. El campo de Morelos es una actividad primaria que al brindar trabajo y sustento a la población, necesita más recursos y atención.

Zapata González indicó que sus dichos están respaldados con pruebas y resaltó que es tal el abandono que muchos han perdido sus parcelas y han optado por otras actividades o han migrado. Criticó que actualmente la clase política sólo esté enfocada en impulsar programas con miras a captar votos para las

elecciones del 2024.

Subrayó que Morelos, la tierra que vio nacer a Zapata y donde se consumó la lucha revolucionaria, desde hace años está rezagada y abandonada. Destacó que durante este sexenio, encabezado por Andrés Manuel López Obrador a nivel federal y Cuauhtémoc Blanco a nivel estatal, “el campesinado está en total abandono”.

Lamentó que al cumplirse 105 años de la muerte de su abuelo las y los políticos solo acudan a eventos conmemorativos para tomarse la foto y con simulaciones dejen de lado los ideales zapatistas. “Todos los gobiernos, municipales estatales y federales desgraciadamente ellos vienen a hacer de un evento una pantomima, para tomarse la foto y año con año es la misma faramalla que dispare a honrarlo pero solo vienen por cumplir”, dijo.

Enfatizó que actualmente el temporal no benefició a los campesinos, y la falta de agua les provocó pérdidas que pocos podrán superar. Por esta razón, urgió impulsar programas de desarrollo agrónomo y un plan de tecnología para aprovechar los recursos naturales que cada vez son más escasos.

## Migrantes enfrentan violaciones a derechos humanos en México

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los migrantes, cuyo único interés es mejorar sus condiciones de vida, han sido víctimas de una oleada de violaciones a sus derechos humanos; por lo que la migración laboral interna e irregular, mezclada con problemáticas nacionales de seguridad pública y delincuencia

organizada, representa un obstáculo significativo para aquellos que buscan alcanzar los Estados Unidos de Norteamérica.

Así lo indicó la profesora investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gabriela Mendizaval Bermúdez al destacar la preocupante situación de los migrantes en el país.

En medio del Coloquio Internacional Multidisciplinario de Seguridad Social Protección Social Participativa para Migrantes en México, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, Gabriela Mendizaval reiteró que existe una gran diferencia en el otorgamiento de prestaciones sociales a los migrantes dependiendo de su condición de estancia, ya sea como refugiados o como migrantes con características irregulares”.

Esta disparidad revela un vacío legal que dificulta garantizar los derechos sociales de todos los migrantes, lo que resalta la necesidad urgente de reformas jurídicas a nivel

municipal, estatal, nacional e internacional. Además de que, se presentaron los resultados del análisis realizado en materia de derechos humanos sociales, abarcando aspectos como trabajo, salud, educación, seguridad social y vivienda. Independientemente de que se lanzó un libro electrónico de acceso abierto, resultado de tres años de arduo trabajo, el cual estará disponible en el repositorio institucional de la universidad.

Mendizaval Bermúdez expresó su agradecimiento por el esfuerzo conjunto realizado durante este tiempo, especialmente a la Universidad Autónoma de Baja California y otras universidades colaboradoras, cuyo compromiso ha sido fundamental para llevar a cabo este proyecto.

La situación de los migrantes en México es una problemática compleja que requiere atención urgente por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto, con el objetivo de garantizar el respeto y la protección de sus derechos fundamentales.

Durante el coloquio, se destacó la importancia de abordar de manera integral la protección social de los migrantes, incluyendo aspectos como el acceso al trabajo, la salud, la educación y la seguridad social. La falta de una adecuada regulación y protección legal para los migrantes conlleva no solo violaciones a sus derechos humanos, sino también dificultades para su integración y desarrollo en la sociedad receptora.

## El gobierno de Jiutepec llevó a alumnos de primaria al Papalote Museo del Niño

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir, con las autoridades educativas del municipio, a dar cumplimiento a los planes y programas de estudio previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de Jiutepec promueve el acceso de estudiantes de nivel básico a museos.

Niñas y niños de la escuela primaria “Santa Díaz Romano”, ubicada en la colonia Vista Hermosa, acudieron a Papalote Museo del Niño Cuernavaca en donde pudieron complementar los conocimientos adquiridos en las aulas con entretenimiento basado en la experiencia.

Previo al inicio de la excursión al museo, el alcalde de Jiutepec estuvo presente en el plantel educativo en donde informó a do-

centes, comité de padres de familia y a estudiantes que la administración municipal trabaja a diario para garantizar el derecho que tienen las personas a la educación.

En el mes de mayo del año 2023 el Gobierno de Jiutepec y Papalote Museo del Niño Cuernavaca firmaron un convenio de colaboración para destinar 200 accesos al mes, a fin de que niñas, niños y jóvenes del municipio visiten la instalación, impulsando así el desarrollo de competencias, conocimiento y cultura.

Los programas implementados por la administración municipal y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los programas. El presente material es de carácter informativo.



REPORTA 800 INCENDIO • 911  
 @SDS Morelos • @CEECA\_Morelos

#HazConciencia. Evita fogatas en bosques y selvas. ¡Los alimentos fríos también son deliciosos y más prácticos! Tú puedes evitar incendios forestales.

# Va a reactivar gastronomía artesanal un colectivo local

KEVIN SALGADO

El Colectivo Arte sin límites, un grupo de artesanos morelenses de los municipios de Jojutla, Zacatepec, Tlaltizapán, Hueyapan, Xoxocotla, Cuernavaca y del municipio indígena de Tetelapa, buscan reactivar la economía en el estado. Cuauhtémoc Gómez González, productor artesanal morelense desde hace 10 años, dijo que el objetivo de dicho colectivo es dar a conocer la gastronomía del estado a toda la ciudadanía en general.

Pide apoyo por parte de las autoridades municipales de la entidad, para promover las tradiciones, la cultura y la comida típica, que desde la pandemia resultaron severamente afectados en la venta de sus productos artesanales.

Los integrantes del Colectivo Arte sin Límites, invitan a la población morelense a ser partici-

pes de la expo-venta cocineras tradicionales, que se realizará en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, del día 12 al 14 de abril.

En el encuentro artesanal participarán artesanos, productores del estado y 10 cocineras tradicionales, para presentar diversos platillos, de recetas que han pasado de generación en generación, en las distintas comunidades de la entidad.

El Colectivo se creó desde hace dos años, con la finalidad de preservar la identidad gastronómica morelense, como un motivo de orgullo, donde cada preparación culinaria, concentra el sabor y el aroma de la comida tradicional morelense.

Cuauhtémoc Gómez González, uno de los fundadores del Colectivo, expuso las necesidades de los artesanos de Morelos, como buscar

más espacios para la venta de sus productos. El arte culinario del territorio estatal es invaluable, donde se le debe de reconocer e impulsar lo que se produce en el campo de Morelos, para garantizar un valor verdadero y significativo a la cocina tradicional morelense.

Productores artesanales en Morelos, quieren lograr un trabajo en conjunto con las autori-

dades municipales para impulsar y cuidar la producción artesanal en el estado, y así revivir nuestras tradiciones.

El mole verde, la cochinita, los tamales de Frijol con calabaza, huaxmole, el chile de ciruela y pozole, son algunos ejemplos de que cada municipio de la entidad, tiene su propia comida tradicional.



EL COLECTIVO ARTE sin límites, un grupo de artesanos morelenses de los municipios de Jojutla, Zacatepec, Tlaltizapán, Hueyapan, Xoxocotla, Cuernavaca y del municipio indígena de Tetelapa, buscan reactivar la economía en el estado.

## No atiende el IEBEM la petición de escuela para joven con enfermedad

KEVIN SALGADO

El director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, (IEBEM), Eliacin Salgado, continúa en la postura de negarle el acceso a la educación a Diego, un joven de 18 años con una discapacidad neurológica.

En entrevista, el director dijo que el joven, al padecer de genopatía neurológica, no es apto para estudiar en una secundaria, que no sea un plantel de educación especial.

Por lo que, señaló que imposibilita al IEBEM, brindarle el servicio educativo a Diego, por lo que no será aceptado en la escuela secundaria Freinet, ubicada en el poblado de Acapatzingo.

A pesar de que el IEBEM, deberían ser de los primeros interesados en garantizar educación a todos los niños, niñas y adolescentes en el estado, no hay cabida para los alumnos con alguna discapacidad, o al menos Diego ha sido la excepción, donde se han mostrado totalmente estrictos y herméticos ante su caso.

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos puso como un requisito obligatorio, evaluar con un diagnóstico previo, si Diego realmente es apto para integrarse a un grupo de salón de clase común.

Por las declaraciones de Eliacin Salgado, la madre del joven, Graciela Ramírez, dijo que su hijo merece una educación inclusiva, ella no quiere una educación especial, asegurando que eso le permitirá avanzar, aprender y estimular para mejorar su desarrollo, por lo que pide que se respeten sus derechos.

La madre exige tener una educación inclusiva, incluir a su hijo en una misma aula de clase con otros niños sin discapacidades, ya que, le ayudaría y le beneficiaría en su proceso cognitivo. El acceso a una educación digna y de calidad es un derecho para todos y no un privilegio, y las autoridades educativas del IEBEM se niegan a garantizar que cada individuo en la entidad, alcance su máximo potencial, partiendo de sus capacidades únicas.

## Descartan los SSM casos de sarampión en la entidad

KEVIN SALGADO

No hay casos sospechosos ni casos confirmados de sarampión, registrados en el estado de Morelos hasta el momento, informó la subdirectora de salud pública de Servicios de Salud Morelos (SSM), Rebeca Pérez Hidalgo.

Tras un aviso epidemiológico registrado el pasado 9 de abril de sarampión, un caso importado, proveniente de un vuelo de Londres a la ciudad de México, de un menor que presentó síntomas de dicha enfermedad, se pide a la población morelense mantenerse alerta. Desde el caso confirmado del menor, se han asociado tres casos más en el país, una enfermedad viral que afecta principalmente a niños menores de 10 años, por lo que es importante mantener las coberturas de vacunación en los infantes.

La subdirectora de SSM, comentó que en Morelos no se han presentado casos registrados de sarampión desde 1994.

El Sarampión es una enfermedad viral que se presenta principalmente con el enrojecimien-

to de ojos, flujo nasal, tos, fiebre y un exantema que se presenta en cara, cuello y después se propaga por todo el cuerpo, lo que causa severos problemas de salud en niños.

Rebeca Pérez Hidalgo dijo que es importante aplicar la vacuna triple viral que protege del sarampión a bebés de 12 meses y la segunda dosis a los 18 meses y que los padres de familia o tutores revisen la cartilla de vacunación, para identificar si hace falta alguna vacuna en los pequeños y así acudir al centro de salud.

Si no se ha aplicado ninguna vacuna a un bebe que rebasa los dos meses de nacido, existe la vacuna doble viral que también se aplica para los adolescentes.

Es indispensable notificar a la población morelense, que el sarampión es un virus muy contagioso en cualquier edad, sin embargo, la medida de protección que es la vacuna, es indispensable aplicársela.

El sarampión es una enfermedad prevenible, donde se necesita la participación de los morelenses en mantenerse alertas y prestar mayor atención en su salud.



Los casos sospechosos ni casos confirmados de sarampión, registrados en el estado de Morelos hasta el momento, informó la subdirectora de salud pública de Servicios de Salud Morelos, Rebeca Pérez Hidalgo.



El calor que nos sobra,  
son los árboles que faltan



MI CIUDAD  
EL SERVICIO QUE NECESITAS

# Hay alerta por incendio en mina de Tezontepec

**EDMUNDO SALGADO** El director de Protección Civil del municipio de Jiutepec, Francisco Barona Téllez, informó que la tarde de este jueves se registró un incendio en la mina de Tezontepec.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario municipal informó que vecinos reportaron el siniestro por lo que de manera inmediata se trasladaron los cuerpos de emergencia a este lugar para iniciar con los trabajos para sofocarlo, lo cual lograron

## Restauranteros capitalinos, también víctimas de mal servicio del SAPAC

**EDMUNDO SALGADO**

Restaurantes del Centro Histórico de Cuernavaca denunciaron que sufren de manera constante por la falta de agua potable, por lo que tienen que invertir alrededor de 20 mil pesos al mes para contar con el vital líquido.

Así lo dio a conocer la presidenta en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, Griselda Hurtado, quien lamentó que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) no pueda garantizar el abasto del suministro ya que en el primer cuadro es constante el desabasto.

“Aquí en el Centro de Cuernavaca estamos sufriendo por la falta de agua potable de manera constante, muchos días no recibimos ni una gota y para nuestros negocios el agua es básica para elaborar alimentos y realizar labores de limpieza, es lamentable que el SA-

PAC no puede garantizar algo tan básico como el agua, entonces no sabes cómo nos irá en los próximos meses para la temporada de estiaje”,

Ante tal situación, la líder restaurantera mencionó que los empresarios restauranteros tienen que invertir entre 20 y 30 mil pesos al mes para contar con agua en sus establecimientos, lo que es un duro económico importante ante la incapacidad de las autoridades.

“Desafortunadamente si no hay agua debemos de solucionar el problema, no nos podemos quedar sin agua porque nuestro negocio depende de ello, así que al mes gastamos entre 20 y 30 mil pesos al mes en la compra de las pipas para tener agua potable, pero es una afectación económica que no deberíamos tener y que lo hacemos porque el SAPAC no puede darnos algo tan básico como el agua”, concluyó Griselda Hurtado.



**RESTAURANTES DEL CENTRO** Histórico de Cuernavaca denunciaron que sufren de manera constante por la falta de agua potable, por lo que tienen que invertir alrededor de 20 mil pesos al mes para contar con el vital líquido.

hacerlo horas más tarde. “Efectivamente recibimos el llamado por parte de los propios vecinos de este sitio que nos afirmaban que había un incendio dentro de la mina de Tezontepec, por lo que de manera inmediata personal de Protección Civil, así como también bomberos de otras dependencias, se trasladaron hasta este sitio para iniciar con los trabajos los se desarrollaron con el apoyo de pipas, por lo que ante la pronta atención que le dimos,

se logró sofocar este incendio sin que pasara a una situación de mayor riesgo para los vecinos”, explicó.

El director mencionó, que de acuerdo con los primeros datos el fuego fue provocado por algunas personas, por lo que precisó que en caso de detectar a quienes generan incendios serán puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

“De acuerdo con la información que tenemos, el incendio al pare-

cer fue provocado por sujetos que se dieron a la fuga, recordemos que no está permitido provocar algún incendio y si es detectado a alguien que nos esté provocando algún incendio en el municipio, esta persona se estará poniendo a disposición de las autoridades correspondientes para que se apliquen las sanciones necesarias, necesitamos el cuidado del medio ambiente y para ello necesitamos evitar estos incendios”, concluyó Barona Téllez.



**EL DIRECTOR DE** Protección Civil del municipio de Jiutepec, Francisco Barona Téllez, informó que la tarde de este jueves se registró un incendio en la mina de Tezontepec.

## Informan que hay cuatro candidatos que quieren seguridad por amenazas

**EDMUNDO SALGADO**

Cuatro aspirantes a candidatos a diputados locales y presidentes municipales han solicitado seguridad luego de que recibieran amenazas, informó la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria electoral aseguró que a pesar de que aún no inician las campañas locales, ya cuatro aspirantes a candidatos a presidentes municipales y diputados locales han solicitado seguridad debido a que presuntamente fueron víctimas de amenazas.

“Aquí nada más hemos recibido directamente cuatro oficios mismos que han sido remitidos a la inmediatez con esas autoridades, se trata de aspirantes a candidatos locales, hasta el momento son los únicos oficios que se han presentado al órgano electoral”, explicó.

La funcionaria electoral señaló, que la petición fue turnada a la Comisión Estatal de Seguridad para que se pueda brindar la protección correspondiente a los afectados, ya que el órgano electoral no puede brindar la seguridad.

“En dado caso de que a nosotros nos solicitaran seguridad nosotros de manera inmediata hacemos llegar esa solicitud a la Comisión Estatal de Seguridad y también

mandamos esa información a la Fiscalía, ya son ellos los que toman las decisiones de qué hacer en cuanto a la seguridad de los candidatos”, dijo.

Mireya Gally concluyó, al mencionar que en el caso de las candidatas a la gubernatura cuentan con protección federal.

Cabe mencionar, que en días pasados el titular de la Comisión Estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros, aseguró que a los candidatos que lo soliciten se les proporcionará un brazalete de seguridad para pedir auxilio a la Policía en caso de emergencia, ya que no hay la posibilidad de otorgar seguridad personal ya que no se cuenta con los elementos suficientes para ello.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

# Se quejan campesinos por desatención durante crisis

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** En el municipio de Axochiapan durante 2023,

fue tal desastre natural que vivió el campo, “que necesitamos que para el campo también se aplique un plan de emergencia como el

DN-III del Ejército, ya que la mayoría de nuestras tierras de temporal tuvieron pérdida total en el pasado ciclo de lluvias que fue

muy malo”, destacó el presidente del comisariado ejidal, Marcelino Alonso Tapia.

Consideró que el campo, no solo de Axochiapan sino de las regiones Oriente y Sur-Poniente de Morelos, padece la falta de atención de los gobiernos. “No se implementan planes como los de contingencia, como el plan DN-III que aplica el gobierno federal en zona de desastres; necesitamos algo parecido porque lo que vivimos es eso, un desastre natural, por eso necesitamos un plan para el campo, son situaciones no previstas en las que no hay ningún plan de apoyo”, observó.

El comisariado explicó que en su ejido las siembras principales son los granos como el maíz y el sorgo, sembradas en cerca de mil 300 hectáreas. “Tenemos campos de temporal y de riego, estos últimos que abarcan poco más de 400 hectáreas no padecieron mayormente, en ellos se siembran hortalizas y verduras, pero en las tierras de temporal el desastre fue mayúsculo, y como se pronostica, lo que viene este año será igual”, resaltó. Por su parte el representante de los ejidatarios de Quebrantadero, uno de los siete ejidos que hay en el municipio de Axochiapan, deta-

lló que en 2023 se sembraron 450 hectáreas de maíz, y 860 de sorgo, “pero este no se cosechó nada, si acaso hay quien rescató una tonelada, pero la pérdida fue del 90 por ciento, lo que equivale a nada, en muchas tierras prefirieron no cosechar porque son más fuertes los gastos que las ganancias que se pudieran tener”.

Mencionó que los diputados y senadores deberían hacer una ley que se base en protegernos o apoyarnos a los campesinos que padecemos este tipo de situaciones. “Sé que son cosas distintas, pero el campo también puede ser declarado así, zona de desastre, y necesitamos que nos apoyen porque las pérdidas fueron desde el 90 hasta la total debido a la falta de lluvias el año pasado”, detalló. Apuntó que en el caso del maíz, solamente hubo para quienes vendieron a Segalmex, que son grandes productores, pero a los pequeños no les han dado nada, ni las gracias, “por eso es necesario que el gobierno nos aplique un plan de apoyo, donde nos den semilla gratis para sembrar, además del fertilizante; ya vienen las lluvias y probablemente estén peor que este año que pasó, según los pronósticos que hay”.



**EL PRESIDENTE DEL** comisariado ejidal, Marcelino Alonso Tapia consideró que el campo, no solo de Axochiapan sino de las regiones Oriente y Sur-Poniente de Morelos, padece la falta de atención de los gobiernos. “No se implementan planes como los de contingencia”

## Margarita será la primera y mejor gobernadora de Morelos: Claudia S.

DE LA REDACCIÓN

En el marco de la conmemoración por el 105 Aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la presidencia de la República por la Coalición Sigamos Haciendo Historia y Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos, se unieron para refrendar el compromiso de continuar con el proyecto de transformación que les ha legado el líder nacional.

En Ayala, Sheinbaum Pardo afirmó que, trabajará coordinadamente con Margarita González para lograr la paz y seguridad en el estado, asimismo reflexionó sobre el 2024 como un año que pasará a la historia por lograr la primera mujer gobernadora de Morelos y la primera presidenta de la República, ambas comprometidas con

la transformación: “Nosotros llevamos en el corazón los principios de Morena, no robamos, no mentimos y nunca vamos a traicionar al pueblo de Morelos, ni al pueblo de México”.

En este evento masivo, González Saravia subrayó que en el municipio histórico que vio nacer, crecer y despedirse del Caudillo del Sur, se celebra su aniversario luctuoso y también se da continuidad a la lucha a favor del campo: “Zapata vive en el corazón de los mexicanos, vamos a defender su legado, vamos a hacer que todos los campesinos de Morelos se sientan orgullosos de este estado, porque van a tener todo lo necesario para seguir produciendo la tierra”, dijo. Confirmó que la transformación en Morelos será posible de la mano de las y los diputados federales, locales, las y los presidentes municipales. Pero sobre todo, con

el liderazgo de la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum y el apoyo de Adán Augusto López, la unidad dejará fuera a los partidos de la vieja política neoliberal.

“Sheinbaum será una presidenta que hará historia en la lucha de las transformaciones de México porque es comprometida, siempre ha luchado y ha estado de la mano con un gran hombre que tenemos como presidente”, aseveró González Saravia.

Finalmente, se comprometió a trabajar diariamente una vez que logre la gubernatura el 2 de junio: “Ni un solo día voy a descansar, estaré junto a mi pueblo todos los días durante seis años para darle seguridad y bienestar al pueblo de Morelos”.

El evento contó con la presencia de candidatos a senadores y diputados federales de Morelos por Morena.

## Seguirá la 4T con Agustín Alonso en la Cámara de Diputados Federal

DE LA REDACCIÓN

El candidato de Morena a la diputación federal por el quinto distrito, Agustín Alonso Gutiérrez, pidió a los habitantes del municipio de Totolapan su apoyo para ganar las elecciones el próximo 2 de junio y así continuar con la Cuarta Transformación en Morelos y el país.

Y es que la mañana de este jueves,

Agustín Alonso acudió a la comunidad de Nepopualco de dicha localidad para tocar casa por casa y negocio por negocio, en donde fue recibido por los vecinos que escucharon sus propuestas y los resultados que ha tenido a lo largo de su trayectoria política.

El candidato de Morena, pidió a los vecinos su apoyo para ganar las próximas elecciones, ya que al llegar al Congreso de la Unión se-

guirá impulsando las políticas públicas de la Cuarta Transformación para cambiar al país y el estado.

“Vamos a seguir impulsando la Cuarta Transformación en el país y en el estado, vamos a seguir cerca de ustedes, mi carta de presentación es mi trabajo y no les voy a fallar, vamos a dar resultados como lo he hecho en Yauatepec y en el Congreso local”, concluyó Agustín Alonso.

## Dicen en Ayala que están luchando con mosco transmisor del dengue

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Se redoblaron los trabajos para prevenir la proliferación de criaderos de moscos transmisores del dengue, zika y chikungunya, para lo cual la Dirección de Salud municipal de Ayala, realiza trabajos de descacharrización y abatización en los depósitos de agua de los domicilios. Iván Valega Ruiz titular de esa dependencia, dijo que las brigadas sanitarias han recorrido en la última semana las comunidades de Abelardo L. Rodríguez, Leopoldo Heredia, Constancio Farfán y Chinameca.

Manifestó que pese hay un aumento de contagios, por lo que lamentó que la ciudadanía todavía no toma consciencia de la importancia de llevar a cabo acciones de limpieza no solo en los panteones, donde son realizadas por las autoridades, sino en los hogares, donde cada familia tendría que hacerse responsable.

Destacó que las brigadas de abatización recorren casa por casa para inspeccionar los depósitos de agua, en los que se coloca abate para evitar que los huevecillos del mosco se conviertan en larvas y posteriormente en moscos.

Durante esta campaña contra el

mosquito, la dependencia municipal ha entregado abate en los domicilios, de manera que las familias puedan utilizarlo para evitar que las larvas se conviertan en zancudos, con apoyo de la Jurisdicción Sanitaria III, adscrita a los Servicios de Salud de Morelos.

Al mismo tiempo, en las casas se evacúan los cacharros que mantienen agua estancada, pues son los lugares donde los insectos depositan sus huevecillos para incubarlos, por lo que se realizan acciones preventivas para evitar que en esta temporada de lluvias el mosquito transmisor del dengue se propague.

Expresó que han intensificado las acciones para prevenir la reproducción del mosquito *Aedes Aegypti*, el cual transmite el dengue, pero también el virus zika y la fiebre chikungunya. De acuerdo con la Dirección de Salud Municipal, estas medidas han impactado en la reducción de contagios en un 25 por ciento en esta temporada.

La Dirección de Salud continúa recomendando a los vecinos que no acumulen cacharros ni botes que guarden agua de lluvias, ya que con las primeras precipitaciones registradas el riesgo de que se presenten casos de dengue aumenta.



notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

# Denuncian déficit de personal en la Fiscalía estatal y retrasos

**GUADALUPE FLORES**

La Fiscalía General del Estado (FGE) presenta déficit de personal en todas sus áreas, denunció Miguel Ángel Rosete Flores, integrante de la Barra de Abogados.

En entrevista, declaró que la falta de personal genera retraso en la integración de las carpetas de investigación.

Incluso dijo que la mayoría de los casos quedan impunes por el desinterés del fiscal Uriel Carmo- na Gándara, además de que existe

un "grave" en la institución que él representa.

Señaló que la procuración de justicia en Morelos es una deuda que se tiene con las víctimas.

Rosete Flores lamentó el rezago que existe en la Fiscalía, además de la falta insumos como papelería y

vehículos.

Dijo que la falta de insumos que impiden o retrasan los procesos de investigación.

El abogado enfatizó que hacen falta elementos de investigación criminal, ministerios públicos, pe- ritos y médico legistas.

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,615, de fecha 15 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SEBASTIANA MONTOYA CHAVEZ, a solicitud del señor JOSE LUIS RODRIGUEZ BARRAGAN, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ BARRAGAN, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 26 de marzo del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 73/2024-3 relativo al Juicio Sucesorio testamentario a bienes de MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Privada las curvas número 20, Colonia Palmira, Cuernavaca, Morelos y falleció el veintiséis de febrero de dos mil siete por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Cuernavaca, Morelos, a 19 de Marzo de 2024.  
LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

**DOS** NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública 370,042, de fecha ocho de marzo de 2024 otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO SAMANIEGO MÁRQUEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor ROBERTO ARVIDE OCHOA; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO, Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO SAMANIEGO MÁRQUEZ, que otorga su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor ROBERTO ARVIDE OCHOA; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Mor., a 08 de marzo de 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

JGCH/CRR\*  
333/2024

Jojutla #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 370,480, de fecha 25 de marzo de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA TERESA TENA OROZCO, que se realiza a solicitud del señor ARMANDO LEONARDO TAPIA MORO, en su carácter de ALBACEA, y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de dicha sucesión; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA TERESA TENA OROZCO, que se realiza a solicitud del señor ARMANDO LEONARDO TAPIA MORO, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de dicha sucesión; actos jurídicos que se realizaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo seiscientos cincuenta y ocho, en relación con el artículo seiscientos noventa y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, tanto en el Diario "REGIONAL DEL SUR" como en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 25 de marzo de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SHU\*rgb  
Ese: 10072024

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 387/2023-2, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ÁNGEL RAYÓN JIMÉNEZ, quien falleció el veintidós de julio de dos mil veintitrés; por lo que por este medio se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a once de marzo de 2024.

Segundo Secretario De Acuerdos  
Lic. Alejandro Yépez Olea

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.  
Maestra en Derecho Rosa María Romero Rosas.

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de YADIRA CORTES CEDILLO, también conocida como YADIRA CORTES DE GARCIA; quien falleció el cuatro de septiembre de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Jesús Soto y Gama, de la Colonia Plan de Ayala, Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 46/2024-3.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de abril de 2024.  
**A T E N T A M E N T E.**  
EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.  
LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron Karla Angélica Villadonga Trejo y Cesar Israel Villadonga Trejo en su carácter de descendientes en primer grado del autor de la sucesión, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Cesar José Manuel Villadonga Herrera, quien falleció el día seis de agosto de dos mil veintitrés, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE REFORMA NÚMERO 22, COLONIA ALTA PALMIRA DE TEMIXCO, MORELOS, bajo el expediente número 132/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DIARIO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 08 de marzo de 2024.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron JUANA MARISELA IZQUIERDO CABRERA o también conocida como JUANA MARISELA IZQUIERDO, JUANA MARIBEL Y VALERIA PAULA ambas de apellidos YESCAS IZQUIERDO denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO YESCAS RIVERA también conocido como GUILLERMO YESCAS, quien falleció el día trece de octubre de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos, número 4, de la Comunidad de Acamilpa, Municipio de Tlaltizapan, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 136/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 03 de Abril de 2024.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LOPEZ.

Vo. Bo.  
LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 43/2024-2, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUGENIO GONZAGA OLIVER también conocido como EUGENIO GONZAGA, quien tuvo como último domicilio ubicado en CALLE PEREDO NUMERO (ANTES 14) ACTUALMENTE NUMERO 17 DE JONACATEPEC MORELOS, y falleció el diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, denunciado por ABEL OSWALDO y ALFREDO ambos de apellidos GONZAGA CASTILLO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 11 de Marzo del 2024.

**A T E N T A M E N T E.**  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece FRANCISCO JAVIER LOPEZ CALDERON y ROSA MARIA LOPEZ CALDERON, en su carácter de descendientes del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO JAVIER LOPEZ ESPINO Y DE ANTUÑANO, también conocido como FRANCISCO JAVIER LOPEZ y/o FRANCISCO JAVIER LOPEZ A. ANTUÑANO, quien falleció el día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio ubicado en Cerrada del Camino Real, número 85 del Fraccionamiento lo Limoneros, Poblado de Ahuatepec, en Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 074/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 06 de marzo de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

**EDICTO**

ESPERANZA SOLORZANO BARBOSA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Segunda Secretaria bajo el expediente número 250/2023, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ARMANDO GALVÁN PUEBLA contra ESPERANZA SOLORZANO BARBOSA, en el cual se ordenó, por auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro emplazar por medio de edictos a la demandada ESPERANZA SOLORZANO BARBOSA, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo no mayor a TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca ante el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Olivo, No. Dos Colonia Villas del Descanso, CP. 62570, Jiutepec, Morelos a contestar la demanda entablada en su contra, así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante la publicación en el Boletín Judicial, quedando en esta Secretaría a su disposición el juego de copias simples de traslado para que disponga de ellas.

NOTA.- Para su publicación en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días consecutivos. Jiutepec, Morelos; a veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro. LICENCIADA ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.  
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.  
Jiutepec, Morelos a cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,870, de fecha 26 de agosto del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ANGELA HERNANDEZ MARTINEZ, a solicitud de los señores MARIO ALBERTO COLIN HERNANDEZ y JORGE LUIS COLIN RODRIGUEZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor MARIO ALBERTO COLIN HERNANDEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 26 de marzo del 2024.  
LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,712, de fecha 30 de junio del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JAIME MAURICIO CARRETO CORDERO, a solicitud de Los señores ALEXANDRA CARRETO MAUS, CECILIA ROMERO RAMIREZ y MARIA XELHUANTZI GONZALEZ, por su propio derecho y esta última en representación de su hijo de nombre JAIME CARRETO XELHUANTZI, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora ALEXANDRA CARRETO MAUS, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 26 de marzo del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,747, de fecha 21 de marzo del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GONZALO GARITA Y AZURMENDI, también conocido como GONZALO GARITA AZURMENDI y GONZALO GARITA AZURNENDI, a solicitud de la señora PATRICIA HATHAWAY EDELEN POWERS, también conocida con los nombres de PATRICIA HATHAWAY EDELEN y PATRICIA EDELEN POWERS, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, el señor CARLOS ALJANDRO DOMINGUEZ PEREZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 26 de marzo del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 100/2024, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de GUILLERMINA VALLARIN DIAZ, quien falleció el día veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio en calle del Carnero número treinta y uno, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo previsto por la ley, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de marzo de 2024.  
ATENTAMENTE  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.  
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

## EDICTO

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 79/2024-2 relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO LAVÍN CANTÚ, quien falleció, a las once horas con cincuenta y siete minutos, del día veintidós de octubre del dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Privada Xicontenatl, número noventa y cuatro, Colonia Carolina CP. 62190 Cuernavaca, Morelos

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley, se señalan OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN", y en el Boletín Judicial, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de marzo 2024.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

SEGUNDO SECRETARIO DESCUEROOS.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

## EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 12 de marzo de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 77/2024, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA VICTORIA NEVARES TREVIÑO; quien falleció, el veinticuatro de diciembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Cuexcontitla, número 11, Colonia Lomas de la Selva, código postal 62270, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció NORA JAZMIN ROMÁN MANCILLA Y NORA JAZMIN ROMÁN MANCILLA, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FÉLIX JOSUÉ ROMÁN LINARES, quien falleció el día veintitrés de junio de dos mil veintitrés; y quien tuvo su último domicilio en calle Río Apatlaco, Maz 1 casa 21, colonia Manantial III, código postal 62905, Jotutla, Mor; expediente que se radica bajo el número 664/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

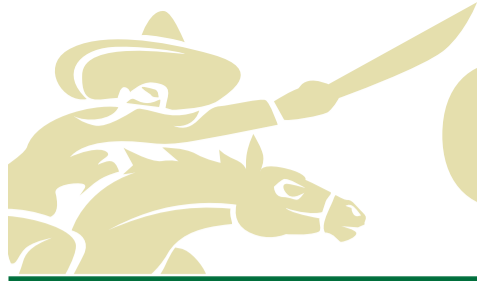
Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 12 de marzo de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO. BO.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA



## SEGURIDAD Y JUSTICIA

# Acusados de ser extorsionadores fueron capturados tres de Cuautla

### DE LA REDACCIÓN

Agentes de la Fiscalía General del Estado de Morelos realizaron la detención de tres personas durante un operativo antiextorsión efectuado la tarde del 09 de abril en la Plaza Atrios del municipio de Cuautla.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (AIC-UECS) lograron la detención en el momento en que

Adrián "N", Martha "N" y Martín Nicolás "N" realizaban el cobro de una extorsión.

La autoridad realizó los actos de investigación correspondientes luego de que, a finales del mes de marzo, un comerciante y su familia fueron privados de la libertad en un domicilio ubicado en el municipio de Cuautla por un grupo armado que exigió la entrega de una suma de dinero a cambio de no causarles daño.

Debido a que las víctimas no con-

taban con el total que les demandaban, los plagiarios aceptaron recibir una parte del dinero en ese momento para poder ser liberados.

Consecuentemente acudieron a la Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto (FIDAI) para denunciar los hechos a partir de lo cual, el grupo antisecuestros de la AIC-UECS inició las investigaciones.

Sin embargo, debido a que la víctima "adeudaba" a sus plagia-

rios comenzó a recibir llamadas y mensajes intimidatorios para exigirle la entrega del dinero restante y le dieron como fecha límite el martes 09 de abril cuando deberían dejar el efectivo en un bote de basura ubicado en un centro comercial de Cuautla, y con dicha información, los elementos de la Fiscalía desplegaron un operativo que culminó en la detención de los tres extorsionadores.

Los agentes AIC-UECS aseguraron además el efectivo entregado como pago de la extorsión, cinco teléfonos celulares, un vehículo y una motoneta.

Los plagiarios fueron trasladados a las instalaciones de FIDAI en donde fueron puestos a disposición del Ministerio Público en donde se resolverá su situación jurídica.

Con estos hechos, la FIDAI suma la detención de 38 personas relacionadas con el cobro de piso en el municipio de Cuautla en lo que va del año.

Es importante mencionar que en la carpeta de investigación, en poder de la FIDAI, consta el total de la información oficial, los datos aquí mencionados son meramente de carácter informativo.



## Por drogas, capturado un hombre en Temixco

### DE LA REDACCIÓN

La tarde de este miércoles, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, en el municipio de Temixco.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la Avenida Conalep de la colonia Lomas de Guadalupe, donde los oficiales observaron a un hombre a bordo de una motoneta marca Bóxer de color blanca, la cual era conducida de forma irregular, lo que ponía en riesgo la integridad física del conductor y de las personas que

transitaban por el lugar.

Al indicarle que se detuviera, hizo caso omiso a las indicaciones y aceleró su marcha, dando inicio a su persecución, sin embargo, se le dio alcance metros adelante.

Al acercarse al sujeto, le indicaron el acto de molestia y al realizar una revisión le encontraron un envoltorio de plástico transparente que en su interior contenía una sustancia en polvo con las características a la droga conocida como cocaína. Derivado de los hechos fue detenido quien dijo llamarse Rodrigo "N", de 21 años de edad, mismo que fue presentado ante el agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

## Debe responder por acusaciones de un abuso sexual y allanamiento

### DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coor-

dinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de abuso sexual, allanamiento de morada

y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

La tarde de este miércoles, los oficiales fueron alertados vía radio sobre una riña en la colonia Pablo Torres Burgos, del municipio de Cuautla por lo que solicitaban la presencia de la policía para investigar.


Al arribar, tuvieron a la vista a un grupo de personas quienes golpeaban a un hombre, por lo que se acercaron para que desistieran de sus agresiones y salvaguardar la integridad del masculino.

En el lugar tuvieron contacto con una mujer, quien señaló al sujeto como la persona que minutos antes habría ingresado a su domicilio y abusó sexualmente de su hijo menor de edad por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.


Por lo anterior, fue detenido quien dijo llamarse José Armando "N", de 28 años de edad, y puesto a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

**José Armando "N"**




**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**



**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

**Rodrigo "N"**



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

